

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
DECIMOCTAVA COMPAÑÍA
VITACURA**



Vitacura, 25 de Febrero de 2009.

Señores Oficiales y Bomberos:

De acuerdo a lo señalado en el Acuerdo de Compañía de carácter permanente N° 84, aprobado el 30 de Enero de 1984 y las modificaciones posteriores según el acuerdo permanente N° 129 aprobado el 25 de febrero de 2002 y que reglamentan la Competencia Fundadores, dicto lo siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 19

1.- Citase a la Compañía a ejercicio de “Competencia Fundadores”, año 2009, para el Domingo 08 de Marzo a las 11:00 hrs. en la cancha dispuesta en los terrenos de Aguas Cordillera, ubicada en Tabancura esquina de Av. Vitacura. Los voluntarios deberán vestir casco de Compañía, cotona de trabajo, pantalón blanco, calcetines y zapatos negros.

2.- La Competencia será disputada por 2 equipos conformados - únicamente - por voluntarios activos y dos equipos conformados - únicamente - por voluntarios Honorarios. Tendrá como propósito desarrollar el movimiento, señalado más adelante, en el menor tiempo: para ello, deberán presentar, antes de las 10:45 horas del día domingo 08 de marzo, y en el croquis adjunto, el orden de caída de los blancos, el material a utilizar y la nómina definitiva de corredores.

Esta documentación deberá ser presentada en sextuplicado y entregado en sobre cerrado al Sr. Capitán en el lugar del ejercicio.

3.- Serán jefes de equipo los voluntarios:

Activos 1	Sr. Álvaro Reyes B.
Activos 2	Sr. Felipe Arancibia W.
Honorarios 1	Sr. Maximiliano Izquierdo P.
Honorarios 2	Sr. Mauricio González A.

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
DECIMOCTAVA COMPAÑÍA
VITACURA**

4.- Bases de Movimiento

A.- Equipos:

Formarán parte, de cada equipo, los bomberos como se detalla a continuación:

- Asistencia a los ejercicios del año 2008 - 6 cupos.
- Elección del jefe de equipo - 3 cupos
- Elección del Capitán - 1 cupo

Además, cada jefe de equipo elegirá a 4 reservas, los que podrán integrar el equipo siempre que los titulares tengan impedimento de participar.

En total, cada equipo estará compuesto por 15 Bomberos, incluido quien haga de Jefe. Disputarán el premio un mínimo de ocho y un máximo de 11 bomberos.

Los Equipos serán los siguientes:

ACTIVOS 1	ACTIVOS 2	CATEGORÍA
Álvaro Reyes	Felipe Arancibia	Jefe de equipo
Felipe Lorca Pablo Cruz Javier Hetzel Macarena Lorca Jorge Mahaluf Daniel Zelada	Daniel Del Solar Rafael Rebollo Francisco Niño Daniel Jara Matías Roblero M. Eugenia Cornejo	Asistencia ejercicios año 2008
Manuel Lorca Benjamin Sanfurgo Santiago Henríquez	Esteban Andrade Cristian Jiménez Benjamin Román	Elección Jefe de equipo
Simón Yáñez	Renzo Cilveti	Elección capitán
Cristian Muñoz Jorge Heldes Cristóbal Monardez Joaquín Jerez	Gastón Moreno Marcelo Jamasmie Alfonso Rojas Carlos Abusleme	Reservas

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
DECIMOCTAVA COMPAÑÍA
VITACURA**

HONORARIO 1	HONORARIOS 2	CATEGORÍA
Maximiliano Izquierdo	Mauricio González	Jefe de equipo
Ciro Cornejo C. Marcelo Arias Rodolfo Troncoso Rodrigo Ulloa Jaime Pineda Omar De La Jara	Claudio Arriagada Ciro Cornejo L. Gabriel Saldivia Cristian Sepúlveda Ignacio Figueroa Mauricio Hetzel	Asistencia Ejercicios año 2008
Marcelo Cáceres Rodrigo Jerez Claudio Roblero	Mauricio Lorca Patricio Leal Allan Wellman	Elección Jefe de equipo
Sebastian Roblero	Jaime Miranda	Elección capitán
Carlos González Sebastian Prado Francisco Delano Guillermo Mora	Rodrigo Arnés Maximiliano Lorca Hernán Torres Mariano Galdames	Reservas

B.- Fuente de Agua:

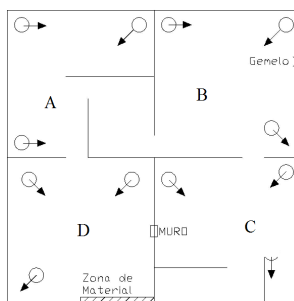
Alimentara la Competencia la Bomba Renault SP 300 (B-18), la que se unirá al gemelo base de 72x72 mm, el que tendrá sus dos salidas habilitadas.

C.- Presión:

La presión de trabajo en el gemelo base será de 8 bares para todos los equipos, la que será verificada en el manómetro de B-18.

D.- Presentación de la Cancha:

1. La cancha será un cuadrado de 40 metros por lado, el que estará circundado por cierres simulados de altura infinita que serán infranqueables. De igual característica serán los cierres que dividen este sector en 4 zonas y que han sido denominadas A,B,C y D. (ver croquis)



**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
DECIMOCTAVA COMPAÑÍA
VITACURA**

2. El acceso a la cancha, desde el exterior, se hará por una puerta de 5 metros de ancho localizada en la zona C. El gemelo base se encontrara emplazado sobre un trípode en la zona B, a 7 metros del vértice nororiente de dicha zona. Ambos debidamente señalizados en el croquis adjunto.
3. Los accesos interiores, ubicación de blancos y obstáculos, se encuentran claramente señalados en el croquis adjunto.
4. Habrá 12 blancos, distribuidos de a tres respectivamente en las zonas A, B, C y D.
5. El material de trabajo y de reserva se ubicara en la **zona de material** dispuesta en la zona D y será un rectángulo de 2 metros de ancho por 1 metro de fondo. (ver croquis)
6. Las flechas de los blancos - dibujadas en el plano -, muestran la posición que debe adoptar el pitonero para poder botar el respectivo blanco.

E.- Material:

Se proporcionara a los equipos, sin costo de tiempo ni penalización, el siguiente material de trabajo:

- 3 mangueras de 72 mm.
- Un pitón de tubo (directo) de 72 mm

Además los equipos dispondrán, si lo requieren, de una o más unidades del material que se detalla a continuación y que tendrá el recargo de tiempo que se señala en el siguiente listado. Este tiempo se sumara al realizado en el movimiento y a las faltas, si las hubiere, determinando el tiempo final.

- Mangueras de 72 mm 25 segundos cada una.
- pitón de tubo (directo) de 72 mm 20 segundos cada uno.

El largo de las mangueras será de 15 metros, más menos 10 cm.

El material estará desunido y las mangueras en rollos, con una unión al centro y otra afuera.

En la misma zona habrá el siguiente material de reserva.

- 1 manguera de 72 mm.
- 1 juego de llaves de unión.

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
DECIMOCTAVA COMPAÑÍA
VITACURA**

F.- Ejecución de Movimiento:

A la señal dada por el Capitán, el equipo en posición firme, formado en dos escuadras y sobre las líneas de partida señaladas en el croquis, iniciara la ejecución del movimiento sujeto a las siguientes condiciones:

1. El equipo ingresara a la cancha y botara los blancos uno en pos de otro en secuencias de 4, sin poder comenzar una secuencia en la misma zona de termino de la anterior, ni botar dos o más blancos seguidos de la misma zona.
2. Caído el último blanco se cerraran obligatoriamente los pitones, dándose por terminado el movimiento cuando el último hombre haya salido de la cancha por la puerta de acceso.
3. Se entenderán por caídos los blancos, todos aquellos donde el soporte del disco del blanco haya perdido la vertical.
4. Para botar los blancos, las líneas de mangueras deberán estar unidas al gemelo base, como igualmente los pitones a las mangueras. Así mismo, los pitoneros deberán estar pisando la zona en la que se encuentra el blanco que van a botar, esto es con los pies sobre la zona.

G.- Sanciones:

1. La participación de personal ajeno al equipo designado por el jefe de equipo, el empleo de material extraño al indicado en esta Orden del día, o la contravención de cualquiera de las disposiciones de esta, importaran un recargo de 18 minutos por cada una.
2. Pasar personal y/o material por encima o por debajo de los cierres simulados infranqueables y de altura infinita, 3 minutos de recargo. No constituirá falta las combas de mangueras que traspasen los cierres, como tampoco la caída accidental de pitones, gemelos o reducciones por debajo de los cierres infranqueables, siempre y cuando sean recuperados de inmediato desde la misma zona de la cual hubieran caído.

A la inversa, al ser recuperados desde el lado contrario se constituirá en infracción cuya pena será de 18 minutos cada vez.

3. La caída accidental de bomberos o que con alguno de sus miembros traspasen cierres infranqueables, no constituirá falta si se reincorpora de inmediato por la misma zona, siempre y cuando este traspaso no les permita botar algún blanco.
4. Terminar el movimiento con uniforme incompleto, 30 segundos por cada prenda.
5. El empleo del material de reserva sin que se hubiera inutilizado el material principal, 1 minuto de recargo por cada una.

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
DECIMOCTAVA COMPAÑÍA
VITACURA**

6. Por cambio de posición o caída del trípode del gemelo base durante la ejecución del movimiento, 30 segundos de recargo.
7. Por botar blancos con pitón sobre gemelo aun cuando tenga traspaso entre medio, 5 minutos por cada infracción.
8. Por botar blancos sin pitón o dando al material un uso indebido, 5 minutos por cada infracción.
9. Por botar blancos con la línea no alimentada desde el gemelo base, 5 minutos de recargo por cada infracción.
10. Por botar blancos desde el lado opuesto a la orientación dada, 5 minutos de recargo por cada infracción.
11. Por quebrar cualquier parte del gemelo o pitón, 1 minuto de recargo por cada infracción.
12. Por no cerrar los pitones al término del movimiento, 30 segundos de recargo por cada uno.
13. Por ingresar a las zona, por accesos no especificados en esta Orden del Día, 18 minutos de recargo.
14. Por alterar el orden de caída de los blancos según lo señalado en el croquis del equipo, 18 minutos de recargo.
15. Por estar pisando el pitonero una zona distinta a la del blanco que se bota, 3 minutos de recargo.
16. En caso que un equipo contenga un número inferior a la cantidad de participantes requerida, quedará descalificado.

H.- Fiscalización y Tiempo:

La fiscalización y el cronometraje de la Competencia estarán a cargo del Capitán y de quienes él determine.

I.- Jueces de la Competencia:

Existirá un tribunal de Jueces el cual será designado por el capitán en el lugar del ejercicio.

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
DECIMOCTAVA COMPAÑÍA
VITACURA**

J.- Imprevistos:

Toda situación no contemplada en la presente Orden del Día será resuelta por el Tribunal de Jueces más el Capitán, y cuyo fallo será inapelable. La decisión final recaerá en el capitán.

K.- Planos:

Se adjunta a la presente orden del día, un croquis a escala de la cancha y otro en blanco, afín de ser presentados por los jefes de equipo para indicar el orden en que desarrollarán el movimiento.

Adjuntase al libro de Guardia semanal, comuníquese, y publíquese en tabla de Ordenes del Día.

(Fdo.) Rodrigo Cornejo Lorca
Capitán

Rafael Rebollo Andonie
Ayudante